

 Alcaldía de Itagüí	ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO		Código: FO-AD-03
			Versión:12
			Fecha de aprobación: 09/03/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato	X		Convenio	
Número:	AM-CD-183-2025	de	20 de Noviembre de 2025	
Tipo de contrato:	Contrato Interadministrativo de Administración Delegada			
Objeto del contrato: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ"				
Contratista	AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ – ADELI			
Nit o C.C	900.590.434-8			
Representante legal	DIANA PATRICIA ARBOLEDA ISAZA			
C.C.	1.022.033.321			
Plazo	A partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato interadministrativo y/o establecido en la plataforma SECOP II y hasta el 31 de julio de 2026.			
Fecha de Inicio	21-de noviembre de 2025			
Fecha de Terminación	31 de julio de 2026			
Valor Inicial	CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M.L. (\$43.039.292.718), valor que tiene incluido la administración de ADELI equivalente a la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS Y CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M.L. (\$1.253.571.632,55) incluido IVA sobre la administración			
Valor inicial en SMMLV	30.234,83			
Supervisor	CLAUDIA MARÍA MARÍN GALEANO Asesora Secretaría Jurídica			
Interventor	(estos campos se diligencian sólo si hay contrato de interventoría externa)			
Razón social	-			
Numero contrato	-			

 Alcaldía de Itagüí	ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	Código: FO-AD-03
		Versión:12
		Fecha de aprobación: 09/03/2023

2. ADICIONES EN VALOR

Valor Inicial	CUARENTA Y TRES MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS M./L. (\$43.039.292.718), valor que tiene incluido la administración de ADELI equivalente a la suma de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS Y CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS M.L. (\$1.253.571.632,55) incluido IVA sobre la administración
Valor inicial en SMMLV	30.234,83 (SMLMV)
Adición valor # 03	CIENTO TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$103.193.786).
Fecha de suscripción de la adición # <u>03</u>	31/07/2026
Valor total de las adiciones	CIENTO TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$103.193.786).
% de las adiciones	8.23%
Valor final del contrato o convenio	CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M./L. (\$43.142.486.504
Valor final del contrato o convenio en SMMLV	24.640 (SMLMV vigencia 2026)

3. PRÓRROGAS EN TIEMPO Y SUSPENSIONES

Plazo Inicial	A partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato interadministrativo y/o establecido en la plataforma SECOP II y hasta el 31 de julio de 2026
Prórroga # 03	Dos meses
Fecha de terminación después de la prórroga # <u>03</u>	30 de septiembre de 2026
Fecha de suscripción de la prórroga # ____	31/07/2026
Tiempo total prorrogado	Dos meses
Fecha de terminación del contrato	30 de septiembre de 2026

 Alcaldía de Itagüí	ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	Código: FO-AD-03
		Versión:12
		Fecha de aprobación: 09/03/2023

Fecha de suspensión N° ____	No Aplica
Fecha de reanudación	No Aplica
Fecha de terminación	No Aplica

4. MODIFICACIONES

Modificación # 01	Modificatoria de la cláusula séptima <i>forma de desembolso de los recursos y pago de los honorarios o administración</i>
Fecha de suscripción de la Modificación # <u>01</u>	26 de noviembre de 2025
Modificación # 02	Modificatoria de la cláusula séptima <i>forma de desembolso de los recursos y pago de los honorarios o administración</i>
Fecha de suscripción de la Modificación # <u>02</u>	25 de junio de 2026
Modificación # 03	Modificatoria de adición en plazo y valor
Fecha de suscripción de la Modificación # <u>03</u>	31 de julio de 2026
Modificación # 04	Modificatoria de la Clausula Octava obligaciones de las partes
Fecha de suscripción de la Modificación # <u>04</u>	30 de septiembre de 2026

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Itagüí y **AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ – ADELI** se celebró el Contrato Interadministrativo N° AM-CD- 183-2025 de 20 de noviembre de 2025, cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

Que el contrato fue avalado presupuestalmente mediante la Disponibilidad Presupuestal N° 72 del 01 de enero de 2025, 72 del 01 de enero de 2026, 1075 del 24 de junio de 2026 y 1312 del 29 de julio de 2026 y el Registro Presupuestal N° 8181 del 20 de noviembre de 2025, 45 del 01 de enero de 2026 y 5394 del 31 de julio de 2026.

Que las partes de común acuerdo deciden dar por terminado el contrato mencionado, a fin de facilitar los trámites de liquidación para lo cual el Supervisor y/o Interventor CUENTA CON






Alcaldía de Itagüí

ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FO-AD-03

Versión:12

Fecha de aprobación:
09/03/2023

EL TÉRMINO PREVISTO EN LA CLAUSULA VIGÉSIMA DEL CONTRATO O CONVENIO para realizar el trámite respectivo, sin perjuicio del impuesto asociado a industria y comercio que pueda generarse POR otros hechos generadores. Para que sea efectivo lo anterior, se debe presentar copia del presente documento con la respectiva actualización o cancelación del RIT por parte del interesado EN LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RENTAS.

Que por lo anterior las partes

ACUERDAN:

1. Dar por Terminado el plazo del Contrato No AM-CD-183-2025, cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CON CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUNTOS FOCALIZADOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ el día 30 de Septiembre de 2026.
2. Obligaciones pendientes por parte de ADELI:
 - A. *Certificación del supervisor designado que acredite el cumplimiento del 100% del proyecto el cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico; 2) La respectiva acta final de la ejecución del proyecto avalada por la interventoría. 3) Certificación de cumplimiento de lista de entregables del Anexo 24E de FONSECON.*
 - B. *Entrega al Ministerio del Interior de "Acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" debidamente diligenciado.*
3. Obligaciones pendientes por parte de la administración
 - Cuarto Desembolso
 - Pago de Honorarios

Nota: El Acta de Terminación se suscribirá dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de terminación del contrato o convenio.

(ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER ALLEGADO EL DÍA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE SU FIRMA, A LA SECRETARÍA JURÍDICA PARA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL SECOP O DE LO CONTRARIO EL SUPERVISOR ASUMIRÁ LA EXTEMPORANEIDAD DE LA PUBLICACIÓN).



Alcaldía de Itagüí

ACTA DE TERMINACION BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FO-AD-03

Versión:12

Fecha de aprobación:
09/03/2023

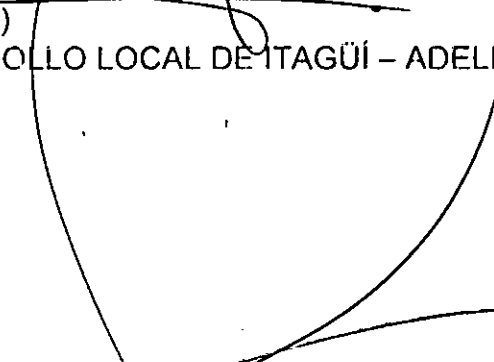
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 07 días del mes de octubre de 2026 por quienes intervinieron:


SUSANA MARIA SALDARRIAGA CARMONA

Representante Legal (E)

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ – ADELI

Contratista *Ado*


OSCAR DARÍO MUÑOZ VÁSQUEZ

Secretario Jurídico

Ordenador del gasto


Claudia Maria Marin Galeano

Asesor

Secretaría Jurídica.

Documento Radicado en la Secretaría Jurídica el día

08 OCT 2026

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Contratación - Publicaciones

Fecha 09/10/26 Hora 9:46

Quien recibe

SANDRA S.

Municipio de Itagüí
Secretaría Jurídica

Fecha: 09/10/2026 Hora: 08:05

Quien Recibe.

